

CULTURA ITALIANA

Criterios de evaluación

Para la evaluación del alumnado se tendrá en cuenta el objetivo fundamental de la materia, a saber, proporcionar a alumnos y alumnas un acercamiento a la cultura italiana usando la propia lengua italiana en la presentación de diversos contenidos socioculturales. Se pretende con ello que el alumnado adquiera las competencias del nivel básico (A1: acceso, según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas).

Así, se valorarán las competencias adquiridas en las cuatro destrezas lingüísticas (comunicación oral: escuchar y hablar; comunicación escrita: leer y escribir), englobadas estas a su vez en las competencias pragmático-comunicativas y, en fin, en las competencias culturales.

Las diversas destrezas serán evaluadas según estos porcentajes:

- ▶ Comprensión oral: 25%
- ▶ Comprensión escrita: 40%
- ▶ Producción oral: 20%
- ▶ Producción escrita: 15%

Dicho porcentaje se justifica en tanto en cuanto en el nivel básico del aprendizaje de una segunda lengua entendemos que debemos privilegiar las competencias pasivas ('comprender'). Una vez asimiladas las estructuras morfosintácticas y el léxico correspondientes a las diversas funciones lingüísticas que serán objeto de estudio, el alumnado irá progresando en la consecución de las competencias activas ('producir').

Por otro lado, y puesto que nuestra metodología se regirá por el enfoque comunicativo, tanto la producción oral como la producción escrita en las distintas pruebas objetivas serán evaluadas siguiendo esta escala (ordenada de mayor a menor ponderación): eficacia comunicativa, riqueza léxica, corrección morfosintáctica, fluidez/textualidad, pronunciación /ortografía.

Por lo que se refiere a los contenidos socioculturales previstos en nuestra programación, estos constituyen *per se* el medio, el vehículo para la adquisición de las competencias comunicativas, por lo que serán incluidos en las actividades de clase y en las pruebas objetivas junto con los contenidos propiamente lingüísticos.

Herramientas y procedimientos de evaluación

Se atenderá a la diversificación de las herramientas de evaluación: la observación directa en el aula, la realización de las actividades propuestas en clase, ejecución de pequeñas pruebas orales y escritas...

Se realizará como mínimo una prueba objetiva al final de cada uno de los trimestres, cuya fecha será acordada con el grupo y cuya duración será una sesión. En el tercer trimestre la prueba tendrá carácter de examen final.

Dichas pruebas corresponderían, *grosso modo*, a los contenidos de las tres primeras unidades de las cinco que integran el libro de texto escogido (*Nuovo contatto A1*, editorial Loescher), a los que habrá que sumar el resto de contenidos abordados en clase, desarrollados estos mediante actividades extraídas de otros manuales similares al libro de texto, recursos disponibles en la web de Loescher u otras confeccionadas por la propia docente. Dichas actividades serán proporcionadas



Departamento de Lengua Castellana y Literatura (Síntesis informativa)

por la profesora mediante fotocopias en clase y, en su caso, a través de la *classroom*, en la cual se publicarán también los recursos didácticos que fueran necesarios a criterio de la docente.

Como quiera que sea, se trata de una propuesta flexible que estará supeditada al ritmo de aprendizaje y a la consecución de los objetivos planteados en esta materia, además de a las especiales circunstancias que pudieran derivarse de la situación sanitaria causada por la Covid-19.

Calificación trimestral y calificación final

Para la calificación trimestral del alumnado se efectuará la pertinente ponderación de las notas obtenidas en las diversas actividades y pruebas objetivas realizadas (según los porcentajes arriba indicados).

Los contenidos de la materia son acumulativos, de modo que la evaluación final del alumnado reflejará su progresión a lo largo del curso. Por ello se propone la siguiente ponderación de las evaluaciones trimestrales:

- ▶ 1ª evaluación: 15 %
- ▶ 2ª evaluación: 25 %
- ▶ 3ª evaluación: 60 %

En todo caso, se tendrá en cuenta la calificación obtenida por el alumnado en el examen final, el cual recogerá de forma global los contenidos abordados a lo largo del curso. La calificación positiva en el examen final supondrá, por tanto, la superación de la materia para aquellos alumnos con evaluaciones anteriores negativas.

Evaluación final negativa. Prueba extraordinaria

Los alumnos con evaluación final negativa deberán presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre. En dicha prueba se incluirán los contenidos tratados durante el curso y contendrá, pues, actividades relativas a todas las destrezas lingüísticas (orales y escritas).

Plan de docencia no presencial en caso de confinamiento del centro:

Metodología. Se potenciará la enseñanza mediante videoconferencia, por considerar que es la que más se acerca a la docencia directa y permite la comunicación bidireccional en tiempo real. Se adecuará el horario lectivo de la materia, de manera que al menos el 75% de la carga lectiva se realice de forma telemática (2 de las 3 horas en este nivel). En esta modalidad se llevará un registro de la asistencia y participación del alumnado en la dinámica de clase.

Evaluación. Como queda recogido con anterioridad, se velará por la utilización equilibrada y variada de los instrumentos de evaluación que mejor se adaptan a esta modalidad de enseñanza, teniendo en cuenta la priorización de aprendizajes realizada en la flexibilización del currículum.

Canales de comunicación.

- a. Con el alumnado, mediante iPasen o Classroom.

Con las familias, mediante iPasen, correo electrónico o contacto telefónico.